

Boletín Oficial Municipal N° 1405
Corrientes, 05 de Abril De 2011

Resolución

N° 616: Autoriza apertura de Cuenta Corriente denominada «Área de Capacitación – Seguridad Alimentaria»

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/11

OBJETO: «Obra: MEJORAMIENTO DE INFRESTRUCTURA, DE LA RED VIAL URBANA Y OPTIMIZACION DE DESCARGA EN INMEDIACIONES DEL ARROYO PIRAYUL, TRAMO RNN 12 – AV. MAIPU – ETAPA I.»

Disposiciones Abreviadas

Vice Intendencia

N° 52: Aprueba pago por fondo permanente a favor de Héctor Hugo García

N° 53: Aprueba pago por fondo permanente a favor de Luis Ángel Cuadrado

N° 54: Aprueba pago por fondo permanente a favor de Mis Mejores Amigos

Secretaría de Salud y medio Ambiente

N° 63: Aprueba la Adjudicación de Compra Directa a la Firma: «PROVA S. A.

N° 64: Aprueba la Adjudicación de Compra Directa a la Firma: David E. Cabrera

N° 65: Aprueba la Adjudicación de Compra Directa a la Firma: Colombo Refrigeración

Secretaría General de Gobierno

N° 175: Aprueba la rendición parcial N° 1 d caja chica N° 02

N° 176: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «Los Fierros SRL»

N° 177: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «Librería Informática Catamarca»

N° 178: Aprueba pago por fondo permanente a favor del «Sr. Dardo R. Ledezma»

N° 179: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «Fernández Montroull Servicios Integrales»

N° 180: Aprueba pago por fondo permanente a favor de la Sra. Karina E. Cardozo

N° 181: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «Herrajes Belgrano»

N° 182: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «David Cabrera»

N° 183: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «El Palenque»

N° 184: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «L. P. Comercial»

N° 185: Aprueba pago por fondo permanente a favor de «Ruta 12»

Secretaría de Economía Y Hacienda



Resolución N° 616
Corrientes, 29 de Marzo de 2011

VISTO:

El Expediente N° 413-S-2011, por el cual se tramita apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Gestión Municipal el control de la elaboración y comercialización de alimentos inocuos, que no ofrezcan riesgos para la salud humana.

Que, las ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) se presentan como consecuencia de la ignorancia, la irresponsabilidad o el descontrol.

Que, el Art. 21 del Código Alimentario Argentino establece la obligatoriedad de la Capacidad del personal involucrado en la manipulación de alimentos.

Que, la implementación de los cursos de capacitación demanda la erogación de insumos, en general: material de estudio, impresión de cuadernillos, certificados, confección de credenciales, insumos y equipamiento

Que, a fojas 5 obra intervención de la Asesoría Legal de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Que, el Departamento Ejecutivo posee las facultades para el dictado de la presente Resolución.

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la apertura de una cuenta corriente denominadas «Área de Capacitación – Seguridad Alimentaria», en el Banco de Corrientes, con cargo a oportuna y documentada rendición de cuentas, de conformidad a las normativas vigentes.

Artículo 2°: Designar en forma conjunta de dos firmas indistinta y en carácter de titulares como responsables autorizados a operar la Cuenta antes mencionada al Secretario de Salud y Medio Ambiente, el Sr. Carlos Guillermo Frette, DNI N° 12.105.596, al Señor Secretario de Economía y Hacienda Dr. Lucas Ferrero, DNI N° 23.742.339, el Sr. Subsecretario de Economía y Financiamiento, Lic. Ataliva Gustavo Laprovitta, DNI N° 21.827.189, a la Directora General de Tesorería. Cra. María de las Mercedes Gamarra, 11.719.458, conforme lo vertido en los considerandos.

Artículo 3°: Facultar a la Secretaria de Economía y Hacienda a dictar las Disposiciones reglamentarias complementarias e interpretativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente.

Artículo 4°: Encuadrar la presente en la Ley 5571 y la Resolución N° 100/2006.

Artículo 5°: Facultar a la Dirección General de Tesorería a realizar las gestiones pertinentes ante la Entidad Bancaria correspondiente.

Artículo 6°: La presente resolución será refrendada por el señor Secretario de Economía y Hacienda y el Señor Secretario de Salud y Medio ambiente.

Artículo 7°: Regístrese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.

CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

CARLOS GUILLERMO FRETTE
SECRETARIO de SALUD Y MEDIO
AMBIENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

DR. LUCAS FERRERO
SECRETARIO de ECONOMIA
y HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/11**Organismo que Licita:****Municipalidad de la Ciudad de Corrientes****OBJETO: «Obra: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DE LA RED VIAL URBANA Y OPTIMIZACIÓN DE DESCARGA EN INMEDIACIONES DEL ARROYO PIRAYUL, TRAMO RNN 12 – AV. MAIPU – ETAPA I.»****Plazo de Ejecución:****270 (Doscientos setenta) días corridos.****Fecha y Hora de Apertura:****29 de Abril de 2011, 10,00 Horas****Lugar de Apertura:****Salón Pocho Roch del Palacio Municipal.
25 de Mayo N° 1132 -Corrientes- Capital-****Presupuesto Oficial:****\$ 15.300.000,00 (Pesos Quince Millones Trescientos mil)****Valor del Pliego:****\$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil).****Consultas:****Dirección de Compras y Suministros
Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
Belgrano N° 2115-Corrientes-Capital-
Horario: 08,00 a 13,00 horas y 17.30 a 19.30 horas****Venta de Pliegos:****Dirección de Compras y Suministros
Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
Belgrano N° 2115-Corrientes-Capital-
Horario: 08,00 a 13,00 horas****Recepción de las Ofertas:****Hasta el día 28 de Abril de 2011 a las 10,00 Horas
Mesa General de Entradas y Salidas
25 de Mayo N° 1132 – Corrientes - Capital**

N° 178: Aprueba pago a favor de Nación Seguros S.A.

N° 192: Aprueba pago de viático a favor del Sr. Carlos A. Giudice

N° 193: Aprueba Compra en forma directa a favor de «Deportes Matías»

N° 194: Aprueba rendición N° 7 d Fondo Permanente para la S G de G.

N° 195: Aprueba pago a favor de Telecom Argentina S A

N° 196: Aprueba Contratación en forma directa a favor del Sr. García B. J Eduardo

N° 197: Adjudica la compra Directa a favor de «Corrientes Sistemas SRL»

N° 198: Adjudica la Compra Directa a favor de «DA_MAR»

N° 199: Aprueba en forma directa a favor de «Fra vega SACIEL»

N° 200: Aprueba la compra en forma directa a favor de «SYSTEMSCORP-SA»

N° 201: Autoriza el pago de viáticos a favor del Dr. Mario del Transito Cocomarola.

N° 202: Aprueba la Rendición N° 2 del Fondo Permanente Programa lucha contra el Dengue y Leishmaniasis.

Resoluciones Abreviadas

N° 489: Rectifica el Art. 5° de la res. N° 305/11

N° 607: Aprueba concurso de precios N° 119/11- a favor de la firma «Constructora Edificar S A»

N° 608: Aprueba concurso de precios N° 126/11- a favor de la firma «Constructora Edificar S A»

N° 609: Restablece al Sr. Blanchard J. Abel

N° 610: Adscribe a la agente Rivas Paquiri C. Rosana

N° 611: Aprueba concurso de precios N° 79/11- a favor de la firma «Electar»

N° 612: Aprueba concurso de precios N° 7/11- a favor de la firma «Alquimia Representaciones»

N° 613: Deja sin efecto la res. N° 2706/10

N° 614: Aprueba Trámite de Contratación adjudica a la firma «Claudia de la Cruz Ruidiaz»

N° 615: Interés Municipal «Acto de Apertura de los Festejos del Cincuentenario e Imposición del Nombre Profesor Adolfo D. Torres

